



## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FLORES MAGICAS FLORMAGIC CÍA. LTDA.**

En Cayambe, a los 17 días del mes de Febrero del 2014, en el domicilio de Flores Mágicas Flormagic Cía. Ltda., ubicado en Cayambe Av. Víctor Cartagena S/N y Córdova Galarza, siendo las 10H00 a.m., se reúnen los señores socios el Dr. Edgar Patricio Toscano Flores, que representa 5.333,00 acciones, Ing. Jorge Mauricio Toscano Flores que representa 10.667,00 acciones e Ing. Arcenio Ramiro Romero Vega que representa 4.000,00 acciones, y que da el 100% del capital social de la compañía, con el objeto de tratar el orden del día contenido en la convocatoria. Actúa como presidente Ad-hoc el Ing. Arcenio Ramiro Romero V. y de Secretario el Ing. Jorge Mauricio Toscano F. El presidente de la junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación.

### **CONVOCATORIA**

Se convoca a los Socios de la Empresa Flores Mágicas Flormagic Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse en las oficinas ubicadas en la ciudad de Cayambe Av. Víctor Cartagena S/N y Córdova Galarza, el día lunes 17 de Febrero del 2014 a las 08:00 a.m., con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.:

1. Revisión y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2013
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultados Integrales
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Presupuesto año 2014
2. Autorización al Ing. Arcenio Ramiro Romero V., gerente general y representante legal, para que proceda a obtener un crédito a favor de la compañía FLORES MAGICAS FLORMAGIC CIA. LTDA., a otorgarse por la Corporación Financiera Nacional por un monto de hasta 1.000.000,00 de dólares. (Un millón de dólares norteamericanos)

3. Otorgar garantías reales a la Corporación Financiera Nacional, con la finalidad de respaldar el crédito solicitado, los mismos que mantendrían una cobertura superior al 125% exigido por la entidad.
4. Aprobación de Aumento de Capital suscrito de al menos el 10% del total del Activo de acuerdo con las exigencias y normas de la Corporación Financiera Nacional.
5. Varios.

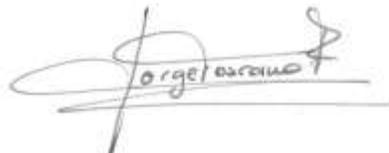
Nota: En caso de no existir el quórum legal y reglamentario en la primera convocatoria, la sesión de la Junta General de Socios, se reunirá en segunda convocatoria.

**RESUELVE:**

1. Aprobación de Balances General y de Resultados Integrales por el año 2013
2. Autorizar al Ingeniero Arcenio Ramiro Romero Vega la obtención de un crédito de hasta 1.000.000,00 de dólares norteamericanos con la Corporación Financiera Nacional
3. Otorgar garantías reales a la Corporación Financiera Nacional, con la finalidad de respaldar el crédito solicitado, los mismos que mantendrían una cobertura superior al 125% exigido por la entidad.
4. Compromiso del Aumento de Capital Social, suscrito de al menos el 10% del total del Activo de acuerdo con las exigencias y normas de la Corporación Financiera Nacional.



Ing. Arcenio Ramiro Romero V.  
**GERENTE GENERAL  
SOCIO**



Ing. Jorge Mauricio Toscano F.  
**PRESIDENTE  
SOCIO**